



Gobierno del Perú

Política Nacional de **COMPETITIVIDAD** y **PRODUCTIVIDAD**



DOCUMENTO RESUMEN



Política Nacional de Competitividad y Productividad aprobada por Decreto Supremo N° 345-2018-EF de fecha 31 de diciembre de 2018

Contenido: Consejo Nacional de Competitividad y Formalización

Editado por: Ministerio de Economía y Finanzas – Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

Jirón Junín 319, Lima – Perú

1a. edición - Enero 2019

HECHO EL DEPOSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 201900167

Se terminó de imprimir en enero del 2019 en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 – 164, Breña

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo de la Cooperación Suiza – SECO a través del Programa SeCompetitivo.

FOTO: PRODERN/MINAM

Índice

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	PROPUESTA	6
III.	OBJETIVOS PRIORIZADOS	10
	OP1. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	10
	OP2. Fortalecer el capital humano	14
	OP3. Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	20
	OP4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	24
	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	28
	OP6. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	32
	OP7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	36
	OP8. Fortalecer la institucionalidad del país	40
	OP9. Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	44
VI.	BIBLIOGRAFÍA	48
VII.	GLOSARIO	50

Prólogo

El mundo se encuentra actualmente en un período de grandes cambios, principalmente geopolíticos y tecnológicos que configurarán, en un horizonte no tan lejano, un nuevo escenario global para el desarrollo de distintas actividades y funcionamiento de los mercados.

El Perú no es ajeno a estos cambios. Hemos logrado consolidar un entorno macroeconómico sólido y estable que atrae inversiones y promueve la apertura de nuestra economía al mundo. Sumado a un manejo prudencial del sector financiero, entre otros importantes logros, hemos abierto nuevos mercados para nuestros productos. Aún así, mirando el mediano plazo, es necesario enfocar nuestra estrategia de crecimiento priorizando el aumento de la competitividad y productividad, a fin de mejorar el desempeño y eficiencia de nuestros mercados para generar bienestar para todos los ciudadanos.

Elevar la competitividad no es un proceso inmediato. En realidad, requiere de un gran esfuerzo y un trabajo multisectorial y articulado entre el sector público y privado, la academia, y todos los ciudadanos.

En este sentido, se presenta por primera vez una Política de Estado que permitirá concertar y articular los esfuerzos de los distintos sectores de la sociedad para la competitividad y productividad en el país. Se propone que esto se logre a través de un diálogo descentralizado con un enfoque de desarrollo territorial.

La Política Nacional de Competitividad y Productividad se operativizará por intermedio de Planes que permitirán articular la intervención pública y privada en temas de competitividad, para sostener el crecimiento de mediano y largo plazo y generar niveles de ingresos más altos y mayor bienestar para la población. //

CARLOS OLIVA NEYRA
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Presentación



FOTO: EL PERUANO

“EL OBJETIVO GENERAL DE LA PNCP ES PROVEER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA GENERACIÓN DE BIENESTAR PARA TODOS LOS PERUANOS”

Aumentar el bienestar para todos los peruanos, sobre la base de un crecimiento sostenible, es el objetivo principal de la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP).

Para ello, el aumento de la productividad se convierte en el hilo conductor de la PNCP, sirviendo de marco para la articulación de todas las iniciativas, tanto a nivel intra público (intergubernamental), como público - privado orientadas al incremento del bienestar de la población.

Con el ciudadano en el centro del debate para el diseño de políticas públicas, y desde un enfoque territorial, multisectorial y de acción conjunta público - privado, la PNCP establece nueve objetivos prioritarios, que están asociados

con el desarrollo del capital físico, capital humano y eficiencia de mercado e instituciones.

Capital físico: Contar con infraestructura económica y social de calidad, así como impulsar el financiamiento, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas, para facilitar la acumulación de capital físico.

Capital Humano: Fortalecer integralmente los sistemas de educación y salud, así como lograr un mercado laboral dinámico y eficiente.

Eficiencia de mercados e instituciones: Fortalecer y facilitar las condiciones para un mayor desarrollo de la innovación y tecnología, generar un ambiente de negocios más productivo, ampliar las posibilidades para nuestro comercio exte-

rior, contar con instituciones sólidas y confiables, y asegurar un adecuado manejo de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental.

Potenciar la productividad requiere una visión estratégica que tome en cuenta los niveles de articulación y cumplimiento de los objetivos prioritarios, generando un compromiso de todos los actores involucrados en este proceso. Es por ello que la presente PNCP constituye un reto importante para el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, el cual asumimos con la mayor responsabilidad y entrega a fin de lograr un Perú más competitivo y con mayor bienestar para su población, en un entorno global de grandes y acelerados cambios. //



Propuesta

La PNCP es una propuesta multi-sectorial articulada por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF). La meta que persigue es convertirse en el hilo conductor de las intervenciones públicas y privadas en materia de competitividad. Se busca que per-

ture más allá del mandato de la actual administración, convirtiéndose en una Política de Estado.

El objetivo general de la PNCP es proveer las condiciones necesarias para la generación de bienestar para todos los peruanos sobre la base de un crecimiento económico

sostenible con enfoque territorial.

Cabe señalar que, a pesar del importante crecimiento económico que registró el Perú en años previos, la agenda para seguir reduciendo la pobreza y mejorar los indicadores económicos y sociales sigue siendo prioritaria. //

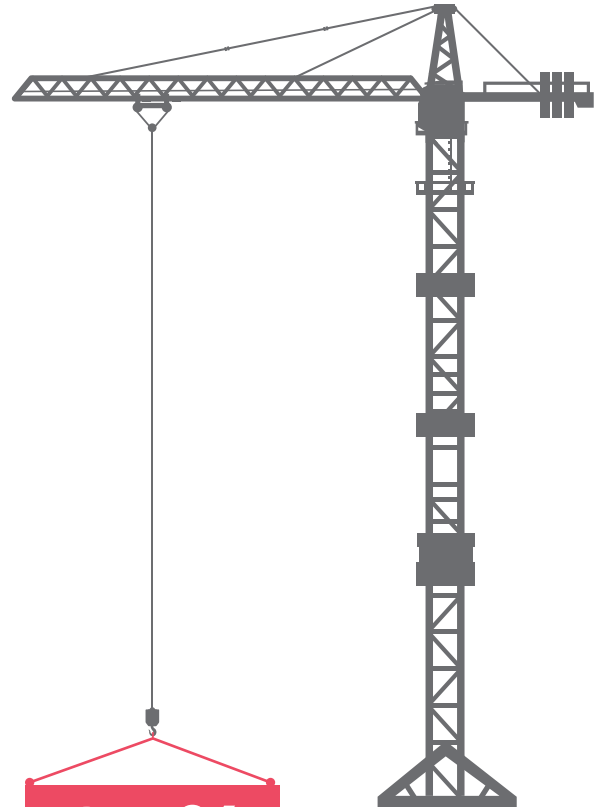
ENTRE 2000 Y 2017

LA ECONOMÍA PERUANA





SIN EMBARGO



30%

NO tienen desagüe
(Hogares a nivel nacional)

20%

NO tienen energía eléctrica
(En Amazonas y Loreto)

30%

NO tienen agua potable
(En Huánuco, Loreto, Pasco,
Puno y Ucayali)

70%

NO tienen internet
(Hogares a nivel nacional)

**6 HORAS
DIARIAS**

de AGUA potable
(En Loreto, Pasco y Puno)

LA PNCP SE CONSTRUYE BAJO LOS SIGUIENTES ENFOQUES¹:



INTERSECTORIAL

El desarrollo pleno de la política depende de una eficiente coordinación y cooperación intersectorial, interinstitucional e interdisciplinaria, la misma que

es necesaria fomentar y desarrollar en todos los niveles de gobierno, como condición fundamental para que la PNCP se pueda implementar de manera eficaz.



INTERCULTURAL

Uno de los fines de la política es la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el bienestar general y el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos. **El enfoque intercultural implica que el Estado debe valorizar e incorporar las diferentes**

visiones culturales, además de las concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales, para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a las poblaciones vulnerables.



TERRITORIAL

La política está orientada al aprovechamiento eficiente de las ventajas comparativas del país, a partir del reconocimiento de las diferencias que caracterizan cada zona. De esta forma, las intervenciones públicas previstas en ella

deben ser de carácter multisectorial y multidimensional, para que involucren y comprometan a todos los niveles de gobierno, con la finalidad de lograr el bienestar general, atendiendo a las particularidades sociales, culturales y territoriales.



BASADO EN DERECHOS HUMANOS

Este enfoque parte por el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos. A partir de dicha consideración, identifica las brechas e inequidades existentes para orientar las políticas hacia los grupos de la población que son objeto de una mayor marginación, exclu-

sión y discriminación. Este enfoque, a menudo, requiere un análisis de contexto sobre las diferentes formas de discriminación y los desequilibrios de poder, a fin de **garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población**.



DE GÉNERO

El enfoque de género es una herramienta de análisis para las políticas públicas, que permite observar de manera crítica las relaciones que las culturas y las sociedades construyen entre hombres y mujeres y **explicar las causas que producen las asimetrías y desigualdades**. Así, este enfoque aporta elementos centrales para la formulación de medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a

superar la desigualdad de género, modificar las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, erradicar toda forma de violencia basada en género, origen étnico, situación socioeconómica, edad, orientación e identidad sexual, entre otros factores, asegurando el acceso de mujeres y hombres a recursos y servicios públicos y fortaleciendo su participación política y ciudadana en condiciones de igualdad².



INTERGENERACIONAL

Se reconoce como sujetos con capacidades y fortalezas que el Estado debe impulsar para el beneficio presente y futuro de toda la sociedad. El Estado garantiza los derechos fundamentales de las juventudes y promueve su participación

en el diseño e implementación de las políticas, lineamientos, planes y programas que contribuyan a la promoción socioeconómica, cultural y en los asuntos que les conciernan, reconociendo en particular la especial situación de las poblaciones vulnerables.

¹ Sobre la base de los ejes 3, 4 y 5 de la Política General de Gobierno al 2021, contenidos en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 056-2018-PCM.

² Lineamientos Técnicos para la Transversalización del Enfoque de Género en las políticas y gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado mediante Directiva General N° 017-2016-MIMP.

ADEMÁS, CUENTA CON EL SIGUIENTE MODELO LÓGICO EN TRES ETAPAS:



ETAPA I

Nivelar las condiciones necesarias (a cargo principalmente del Estado) sobre la base de los objetivos prioritarios para el desarrollo de las actividades del sector público, privado, academia, ciudadanos.



ETAPA II

Articular las acciones concretas del sector público y del sector privado para el aprovechamiento de las ventajas comparativas (con las que se buscaría que el país sea más productivo).



ETAPA III

Consumación del círculo virtuoso para el crecimiento sostenido de la competitividad (con la que se conseguiría brindar más y mejores servicios para todos). Reforzamiento de los objetivos prioritarios para comenzar el ciclo nuevamente.

SOBRE LA BASE DE LOS ELEMENTOS ANTES SEÑALADOS, LA PNCP SE ORGANIZA EN **9** OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP):



OP1

Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad



OP2

Fortalecer el capital humano



OP3

Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas



OP4

Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo



OP5

Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno



OP6

Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo



OP7

Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios



OP8

Fortalecer la institucionalidad del país



OP9

Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas



OP1

Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad

La adecuada provisión de infraestructura impulsa la competitividad al conectar a las personas, reducir los efectos de la distancia y tiempo sobre las operaciones de empresas y trabajadores, incrementar los flujos de información y permitir la integración de los mer-

cados domésticos hacia cadenas globales de valor.

Una infraestructura de calidad mejora también el acceso y uso de los hogares de servicios básicos como educación, salud y saneamiento, contribuyendo de esta manera a la formación de una fuerza laboral más productiva y con mejores habilidades.

Finalmente, contar con infraestructura acorde las necesidades de la población reduce las desigualdades de ingreso y la pobreza, ya que permite la puesta en valor de los activos que poseen aquellas familias de menores ingresos y ubicadas en zonas geográficas de difícil acceso.



FOTO: EL PERUANO

SITUACIÓN NACIONAL

En el Perú, la infraestructura exhibe carencias en términos de cobertura y calidad que limitan su potencial productivo. Estas deficiencias son más notorias en rubros como transporte, energía y telecomunicaciones, que concentran cerca del 70% de las necesidades de inversión que el Perú requiere para contar con la infraestructura de países como Japón, Singapur o Tailandia.



US\$ 160
mil millones

De acuerdo con la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), este es el monto aproximado que se requeriría, entre el 2016 y 2025, para que el Perú iguale la infraestructura de países como Japón, Singapur y Tailandia.

Puesto 85

1



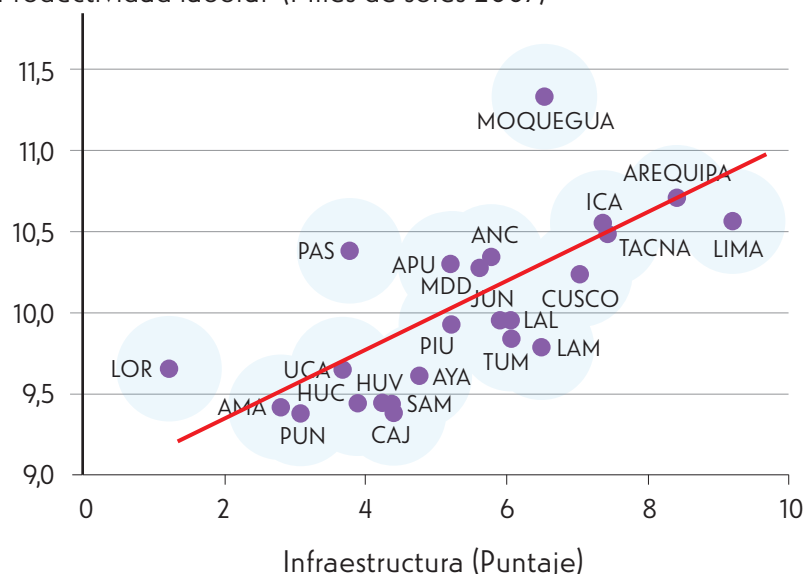
de 140 países

En el 2018, según el Índice Global de Competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial, **esta es la posición que alcanza Perú en el pilar de Infraestructura**, siendo ampliamente superado por países como México (49) y Chile (41).

PRODUCTIVIDAD LABORAL E INFRAESTRUCTURA A NIVEL REGIONAL, 2017

La provisión de infraestructura es altamente desigual y heterogénea entre las regiones, lo cual impide una mayor conectividad del territorio nacional y la diversificación de su estructura económica, con efectos perjudiciales para la productividad de todo el país. Por ejemplo, la inadecuada infraestructura de transportes impone elevados costos logísticos para el comercio de bienes y servicios, la falta de infraestructura de irrigación limita la expansión de la frontera agrícola, y la ausencia de servicios de desagüe expone a los hogares a enfermedades que afectan la formación del talento humano.

Productividad laboral (Miles de soles 2007)



1/ Variable expresada en logaritmos.

FUENTE: INEI, IPE / ELABORACIÓN PROPIA

Sumado a esto, un análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la infraestructura del país coloca a los desastres naturales como un potencial factor que podría poner en detrimento sus niveles de cobertura y calidad. De acuerdo con el Banco Mundial, las características geográficas del territorio nacional

ubican al Perú entre los 20 países en el mundo con mayor riesgo económico por amenazas de catástrofes naturales, tales como sismos, inundaciones, deslizamientos, heladas, entre otros. Ante dicha situación, se requiere plantear de manera adecuada acciones preventivas, que permitan una recuperación rápida y efectiva

posterior a la ocurrencia de desastres naturales. Sin embargo, según el Índice de Gestión de Riesgos ante Desastres elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Perú ocupa el último lugar de la región en el subcomponente asociado a la protección financiera y gobernabilidad en el manejo de desastres naturales.



La débil y heterogénea provisión de servicios de infraestructura a lo largo del país responde en gran medida a deficiencias institucionales, vinculadas a la ausencia de planificación en la formulación y

ejecución de proyectos, la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobiernos y unidades ejecutoras, y al poco aprovechamiento de todas las modalidades de desarrollo de inversiones (por ejemplo, Asocia-

ciones Público-Privadas y Obras por Impuestos). Esta situación se agrava si se considera que una gran proporción de las obras realizadas no cuenta con medidas que aseguren su óptimo mantenimiento.

61%

De **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO** en obras públicas.

Al cierre 2017

Según datos del MEF, muchos de los municipios en el Perú continuaron presentando problemas para ejecutar su presupuesto destinado al desarrollo de proyectos de inversión.

2016

Según el Registro Nacional de Municipalidades del 2016, una gran proporción de municipios carece de capacidades técnicas para la formulación y evaluación de proyectos públicos.



59%

de municipios requiere asistencia técnica.

La calidad de la infraestructura se encuentra afectada también por la poca relevancia que se le otorga al mantenimiento de obras en el presupuesto público.



3,8%

El mantenimiento de obras representó sólo 3.8% del gasto corriente (0,6% del PBI).

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.



Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.



Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.



Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.

ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP1: Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	
Nombre del indicador	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	
Justificación	El tiempo de accesibilidad permite conocer la fluidez de la movilidad, ya que en la medida en que se mejora la calidad de la infraestructura de las vías, el acceso de las capitales provinciales hacia los principales destinos debiese ser más rápido.	
Responsable de indicador	CNCF.	
Limitaciones del indicador	El indicador depende de la información actualizada sobre las redes viales del MTC y no incluye el factor tráfico en las áreas urbanas.	
Método de cálculo	Modelo accesibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas (2015).	
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador ↓ Descendente/Constante
Fuente y bases de datos	MTC, MINEDU, MINSA.	

	Línea de base (hrs)	Valor actual (hrs)	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2017	2017	2025	2030
Mercado¹	2,05	2,05	1,70	1,50
Costa	1,30	1,30	1,10	1,00
Sierra	1,25	1,25	1,10	0,90
Selva	6,03	6,03	5,10	4,50
Aeropuerto²	2,44	2,44	2,10	1,80
Costa	1,90	1,90	1,60	1,40
Sierra	1,60	1,6	1,40	1,20
Selva	6,00	6,00	5,10	4,50
Puerto³	7,24	7,24	6,20	5,40
Costa	3,20	3,20	2,70	2,40
Sierra	6,00	6,00	5,10	4,50
Selva	20,40	20,40	17,30	15,30
Salud⁴	1,96	1,96	1,70	1,50
Costa	1,82	1,82	1,50	1,40
Sierra	2,01	2,01	1,70	1,50
Selva	2,08	2,08	1,80	1,60
Educación⁵	1,64	1,64	1,40	1,20
Costa	1,58	1,58	1,30	1,20
Sierra	1,69	1,69	1,40	1,30
Selva	1,46	1,46	1,20	1,10

¹ Tiempo promedio desde las capitales de provincia hacia el centro poblado de 50 000 habitantes más cercano.

² Tiempo promedio desde las capitales de provincia hacia el aeropuerto público (administrados por el MTC) más cercano.

³ Tiempo promedio desde las capitales de provincia hacia el puerto exportador más cercano.

⁴ Tiempo promedio desde las capitales de distrito hacia el establecimiento de salud con categoría de puesto y centro de salud más cercano.

⁵ Tiempo promedio desde las capitales de distrito hacia la institución educativa pública con nivel primaria y/o secundaria más cercana.

Costa incluye Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna.

Sierra incluye Cajamarca, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno.

Selva incluye Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Ucayali.



OP2

Fortalecer el capital humano

Para su desarrollo pleno, las personas requieren contar con habilidades, destrezas y competencias que se adquieren en todas las formas y niveles educativos y/o en el trabajo. La acumulación de estas habilidades y competencias determinará su desempeño e ingresos

(productividad), así como su capacidad de vivir en sociedad y generar bienestar a nivel agregado.

Al respecto, un aspecto clave es el acceso a servicios públicos de calidad, que integren la enseñanza con los servicios de salud y alimentación.

SITUACIÓN NACIONAL

En nuestro país, sobre todo a partir de la Ley de Reforma Magisterial aprobada en el año 2012, se han producido importantes avances en educación. Sin embargo, dicho progreso no se ha dado de la misma manera a lo largo del territorio nacional, ni ha sido suficiente para que el sistema educativo garantice que todos los estudiantes logren los aprendizajes esperados para sus edades.

En el centro del sistema educativo están los docentes, de quienes dependen principalmente los logros de sus estudiantes. Sin embargo, a pesar de su relevancia, no hay incentivos suficientes para hacer de la docencia una profesión atractiva. La docencia no sólo no atrae, ni retiene el talento que necesita, sino que además ha perdido valor social, rinde por debajo de lo esperado y funciona en condiciones precarias.



En el año 2016

el diagnóstico del MINEDU para la **Política de Revalorización Docente** mostró las opiniones negativas de la mayoría de los peruanos respecto a la docencia y los docentes en las instituciones educativas del Estado.



La mitad considera que el trabajo del docente es malo o muy malo.



Un tercio considera que el trabajo docente es poco o nada difícil.



La mitad desearía que su hijo no fuera docente.

En 2014

el MINEDU evaluó a los profesores a través de pruebas de comprensión lectora y matemáticas para alumnos de sexto grado de primaria.



Docentes con puntaje inferior al Nivel 2*:



84% en matemáticas



48% en comprensión lectora

*Estar debajo del nivel 2, en matemáticas indica incapacidad de establecer relaciones y adaptar procedimientos y estrategias matemáticas sencillas y en comprensión lectora, señala imposibilidad de sacar conclusiones básicas de un texto (Bruns & Loque, 2015).

La infraestructura educativa es otro componente determinante para la calidad del sistema educativo, pues puede promover o inhibir las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, la infraestructura educativa en el Perú aún es precaria. A nivel nacional, solo el 22% de los locales escolares públicos se encontraba en buen estado en 2017. Si se analiza la

situación a nivel regional, se encuentran diferencias alarmantes. Así también, es preocupante revisar la situación de locales escolares públicos que cuentan con los tres servicios básicos.



Porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con los tres servicios básicos: agua, desagüe y electricidad (ESCALE, 2017).

38,9% Total nacional

21,9% Total zonas rurales



11,0% Ucayali



6,1% Loreto

Otro aspecto que afecta la educación escolar peruana es la salud. Al respecto, dos problemas importantes afectan a la mayoría de las regiones: la anemia y la desnutrición crónica infantil. De acuerdo con múltiples estudios nacionales e internacionales, estos dos males afectan el desarrollo cognitivo, comprometiendo la capacidad de aprendizaje.



Regiones del Perú con los mayores índices de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años (ENDES 2016).

33,4% Huancavelica

26,0% Cajamarca

24,8% Pasco

24,8% Ucayali

23,6% Loreto



Regiones del Perú con los mayores índices de Anemia en niños menores de 3 años (ENDES 2016).

75,9% Puno

60,7% Loreto

60,6% Pasco

57,1% Ucayali

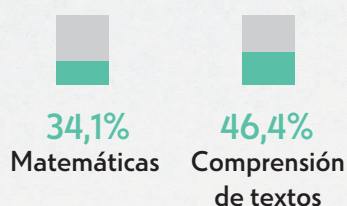
56,6% Cusco

Todo ello se refleja en el aprendizaje de los estudiantes, como se puede ver en la tabla a continuación. Se trata de los resultados que se obtuvieron en matemáticas y comprensión de textos en la Evaluación Censal de Estudiantes del año 2016. Los resultados satisfactorios no pudieron ser alcanzados por más de la mitad de los estudiantes en primaria, y la situación se agrava en el caso de secundaria.

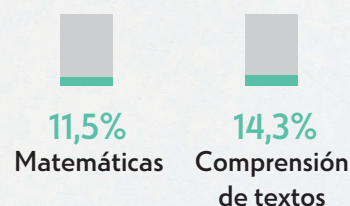


Alumnos que alcanzaron un nivel satisfactorio en las pruebas

Primaria



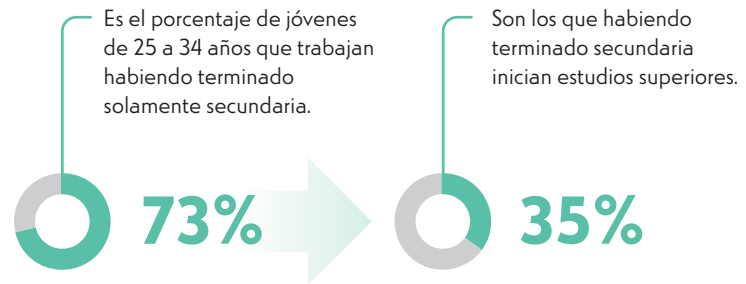
Secundaria



FUENTE: ESCALE. ELABORACIÓN PROPIA.

ACUMULAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS ES CRÍTICO PARA EL DESEMPEÑO E INGRESOS DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO SU CAPACIDAD DE GENERAR BIENESTAR PROPIO Y PARA LA COMUNIDAD

Así, los jóvenes que terminan el colegio enfrentan retos para adaptarse a las necesidades del mercado laboral. La gran mayoría de jóvenes pasa directamente a trabajar, sin acceder a educación terciaria. Por otro lado, existe un número creciente de jóvenes -conocidos como NINIS- ni estudian ni trabajan. Estos problemas afectan más a las mujeres que a los hombres.



Estas cifras corresponden al Informe Económico del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, realizado el 2017, en jóvenes de 15 a 29 años.

1,5 millones
Jóvenes no estudian ni trabajan



22% En áreas urbanas



10% En áreas rurales

24% Entre las mujeres

14% Entre los hombres

En consecuencia, muchos empleadores consideran que es difícil encontrar personal debidamente calificado para los puestos laborales que sus empresas requieren. A pesar de ello, los recursos que destinan las empresas a la capacitación de sus trabajadores son limitados.



Un estudio de Manpower Group, llevado a cabo con empleadores peruanos y publicado en el año 2018, encontró los siguientes resultados.

43%

Tiene dificultades para encontrar trabajadores con las habilidades que el puesto requiere.

17%

Considera que la fuerza laboral carece de las habilidades técnicas necesarias que se necesitan.

54%

Señala que enfrenta dificultades para cubrir vacantes.

39%

Está tomando iniciativas para resolver estos problemas.

0,2%

Del gasto en personal realizado durante el 2012 fue asignado a capacitación en las MYPE peruanas según la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa (2013).



PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.



Desarrollar mecanismos para la articulación entre la oferta formativa y los requisitos actuales y futuros del mercado laboral que respondan a criterios de innovación y competitividad para la economía peruana.



Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven.



Articular el acceso de la población en edad escolar a servicios públicos de calidad (educación básica, salud y alimentación).



Consolidar la Reforma Magisterial y la revalorización docente en todos los niveles educativos para elevar su calidad.

ADEMÁS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES INDICADORES:

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer el capital humano.	
Nombre del indicador	Años promedio de escolaridad en la población de 25-34 años.	
Justificación	El indicador representa el nivel educativo con el que la fuerza laboral afronta los desafíos del mercado de trabajo. Representa evidencia de que tan productiva puede ser la fuerza laboral.	
Responsable de indicador	MINEDU.	
Limitaciones del indicador	Es un indicador de resultado de largo plazo. Las políticas que se apliquen en educación tienen un tiempo de maduración.	
Método de cálculo	En la ENAHO se toma como referencia la edad y el nivel educativo de los individuos.	
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador ↑ Ascendente
Fuente y bases de datos	INEI, ENAHO.	

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor Total	11,00	11,10	11,40	12,00
Valor Hombres	11,20	11,30	11,60	12,10
Valor Mujeres	10,80	10,90	11,30	11,90



ES IMPORTANTE ARTICULAR ESFUERZOS ENTRE SECTORES PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO Y FORTALECER LA CONEXIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA CON LAS DEMANDAS DEL MERCADO

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer el capital humano.	
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).	
Justificación	El indicador evalúa en qué medida los estudiantes de todas las escuelas públicas y privadas del país logran los aprendizajes esperados para su grado en comunicación y matemática. Representa una medida de la calidad de la educación.	
Responsable de indicador	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC) del MINEDU.	
Limitaciones del indicador	En 2017 se suspendió la ECE de manera excepcional. Esta evaluación viene aplicándose en segundo grado de primaria desde 2007.	
Método de cálculo	Estudiantes nivel satisfactorio / Total de estudiantes x 100.	
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador ↑ Ascendente
Fuente y bases de datos	MINEDU, ECE.	

AÑO		Línea de base	Valor actual	Logros esperados	
		2010	2016	2025	2030
Valores 2° primaria	Comunicación	28,70	46,40	58,00	69,60
	Matemática	13,80	34,10	42,60	51,20
Valores 4° primaria	Comunicación		31,40	39,30	47,10
	Matemática		25,20	31,50	37,80
Valores 1 2° secundaria	Comunicación	14,70	14,30	17,90	21,50
	Matemática	9,50	11,50	14,40	17,30

¹ año 2015 en la línea de base.



OP3

Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas

La innovación es un determinante clave para el crecimiento económico de largo plazo, relacionándose con la introducción de mejoras tecnológicas mediante nuevos productos, procesos, métodos de comercialización o prácticas organizacionales. La innovación se manifiesta a través de la adopción de tecnologías existentes o creación de nuevo conocimiento.

El actor central para canalizar las mejoras tecnológicas al mercado es la empresa, cuya habilidad para adquirir y/o asimilar el conocimiento externo en provecho de la organización es clave para la productividad. Asimismo, la innovación empresarial no puede dejar de lado la transformación digital, desde la oferta de tecnologías digitales hasta las capacidades en las empresas para incorporarlas.

SITUACIÓN NACIONAL

El Perú se encuentra rezagado en la mayor parte de los indicadores relacionados con la innovación. Los indicadores con mayor rezago son los de adopción de tecnologías de la información y comunicación, calidad de las instituciones de investigación científica, gasto en investigación y desarrollo (I+D), aplicaciones a patentes, entre otros. Esto se ve reflejado en los rankings de innovación en comparación a nuestros pares de la Alianza del Pacífico, como puede verse en la siguiente tabla con datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y del Foro Económico Mundial.



RANKING				
	CHILE	COLOMBIA	MÉXICO	PERÚ
Índice de Innovación Global 2017 ¹ .	47	63	56	71
Índice de Competitividad Global ² : Adopción de TIC.	49	84	76	94
Índice de Competitividad Global ² : Capacidad para la Innovación.	53	73	50	89

¹ De un total de 126 países.
² De un total de 140 países.

FUENTE: WIPO (2017), WEF (2018). ELABORACIÓN PROPIA

La mejora en estos aspectos requiere de una estrecha colaboración entre la academia (universidades e institutos a través de sus centros de investigación), las empresas y el gobierno. El impacto de la innovación en la competitividad depende directamente de que esta interacción de actores traslade las mejoras tecnológicas y no tecnológicas al mercado, mediante las actividades

de las empresas, generando incrementos de competitividad.

Sin embargo, uno de los mayores retos es la multiplicidad de actores en el ecosistema innovador y la limitada vinculación entre ellos y de las acciones de actores como la academia y el gobierno a las necesidades de las empresas. Asimismo, actores como las universidades, institutos tecnológicos e institutos de investi-

gación científica enfrentan dificultades por inadecuada infraestructura y equipamiento, así como escasez de investigadores calificados.

Por otro lado, la institucionalidad y gobernanza del ecosistema innovador se dificulta por la convivencia de diversos actores públicos relevantes cuya interacción no está claramente delimitada:



CONCYTEC: rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).



INIA: rector del Sistema Nacional de Innovación en Agricultura (SNIA).



Innovate Perú - PRODUCE: Fondos concursables para el cofinanciamiento de proyectos de innovación y emprendimiento.



PNIPA - PRODUCE: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.



ITP - PRODUCE: Red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).



INDECOPI: protección de la propiedad intelectual (apropiabilidad de las innovaciones).

Respecto al financiamiento de la innovación, existen varias iniciativas públicas manejadas por diferentes instituciones. Sin embargo, estas no siempre son aprovechadas, a pesar de que el financiamiento es considerado por las empresas como el principal obstáculo para innovar, como revela la Encuesta Nacional de Innovación en la Industria Manufacturera (2015) y el CONCYTEC:



4%

De las empresas que realizaron innovaciones lo hicieron con **FINANCIAMIENTO DEL ESTADO.**

39%

De las empresas que conocían de los programas y servicios no postularon por dificultades burocráticas.

25%

Del total de empresas que conocen de los programas y servicios públicos de apoyo a la innovación postularon a ellos.

11%

De los beneficios tributarios ofrecidos para proyectos en I+D+i fueron aprovechados en 2017.

61%

De las empresas que conocían de los programas y servicios y que no postularon considera que estos no se adaptaban a sus necesidades.



S/1,500 millones

Asignados para investigación con recursos del canon no fueron invertidos entre 2004 y 2012.



Reducida disponibilidad de profesionales críticos para todo el ecosistema innovador: **limitaciones desde la oferta formativa.**



Dificultades para la atracción y retención de talentos profesionales para la investigación científica.



A pesar de las sustanciales mejoras en los últimos años, **el número de las solicitudes de patentes presentadas por peruanos se encuentran muy por debajo** de nuestros pares de la Alianza del Pacífico respecto al tamaño poblacional.



Los mecanismos actuales de promoción a la innovación no tienen componentes de promoción de la propiedad intelectual.



La cultura de innovación en el país es limitada, reduciendo el impacto potencial de los esfuerzos de promoción de la innovación.

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



Fortalecer el entorno del ecosistema de innovación, a través de mejoras normativas; del fomento de la cultura de investigación, innovación, absorción tecnológica y digitalización; y del fortalecimiento de la gobernanza y de sus actores, incluyendo los mecanismos que permitan conocer, utilizar y aprovechar los instrumentos de protección de la propiedad intelectual.



Asegurar la disponibilidad de capital humano especializado en innovación, absorción tecnológica y digitalización.



Incrementar la eficacia de la inversión pública y privada en innovación, absorción tecnológica y digitalización.



Acelerar los procesos de innovación, absorción tecnológica y digitalización, a través de la articulación de acciones públicas y privadas y de una revisión periódica de la combinación de políticas públicas de innovación.



Crear y fortalecer mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas, orientados a las demandas del mercado.

ADEMÁS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES INDICADORES:

Objetivo prioritario	OP3: Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.		
Nombre del indicador	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufactura.		
Justificación	El indicador muestra la proporción del valor agregado de la industria de tecnología media y alta (TMA) respecto al valor agregado total de la manufactura (MVA). Es una relación entre el valor agregado de la industria (TMA) y (MVA).		
Limitaciones del indicador	Podría estar afectado por un efecto de precios.		
Método de cálculo	$TMA/MVA \times 100$		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente/ Constante
Fuente y bases de datos	INEI.		

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	12,60	15,10	18,10	19,60

Objetivo prioritario	OP3. Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.		
Nombre del indicador	Gasto público en investigación y desarrollo como proporción del PBI.		
Justificación	El indicador se refiere al porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) destinado a realizar investigación y desarrollo. El gasto público utilizado para realizar actividades de investigación y desarrollo dentro del país en un año dado (t).		
Limitaciones del indicador	No incluye gasto en investigación y desarrollo de empresas públicas y privadas.		
Método de cálculo	$Gasto\ I\&D / PBI \times 100$		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente y bases de datos	MEF, INEI.		

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2013	2017	2025	2030
Valor	0,05	0,07	0,11	0,14



OP4

Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo

La competitividad de una economía encuentra soporte en la eficiencia con la que funcionan sus mercados financieros. Así, mercados financieros más profundos y eficientes, tienden a incrementar la competitividad a través de la reducción de costos de adquisición, procesamiento y producción de información sobre opciones de inversión, para que los ahorristas puedan destinar sus recursos del modo más productivo.

Asimismo, mercados financieros más profundos desempeñan un rol importante en la asignación de recursos dentro de la economía (empresas, sectores), a fin de lograr una mayor productividad agregada al permitir que las empresas e industrias sumamente productivas crezcan, mientras que las menos productivas reduzcan su participación en el tejido empresarial.



SITUACIÓN NACIONAL

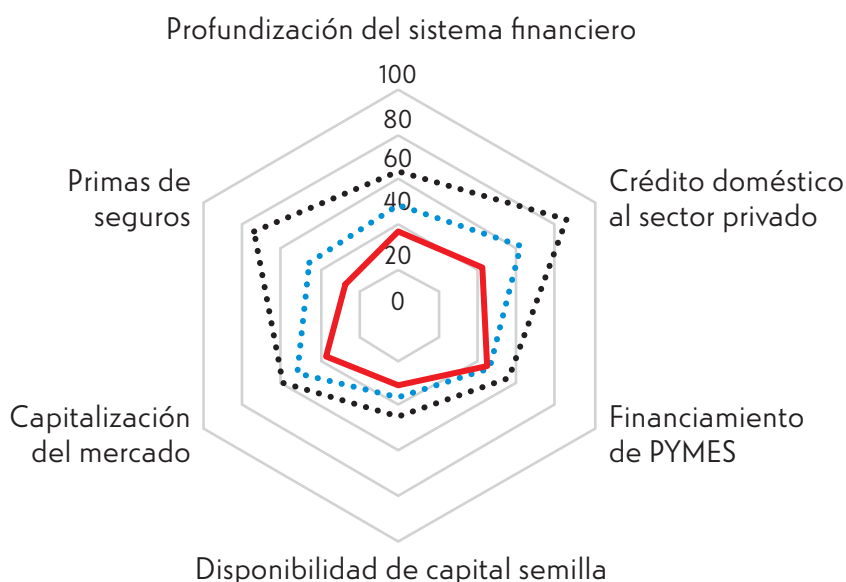
A pesar del notable avance del sistema financiero peruano desde la década de los noventa, principalmente en términos de regulación y estabilidad de las instituciones, el grado de profundización del mercado local es aún reducido, principalmente en términos de crédito doméstico al sector privado, capitalización y montos negociados del mercado bursátil y primas de seguros. Esto, sobre todo en comparación con otras economías de la región y del mundo, poniendo de relieve las ineficiencias que existen en la canalización de capital entre ahorristas y prestatarios.

PROFUNDIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

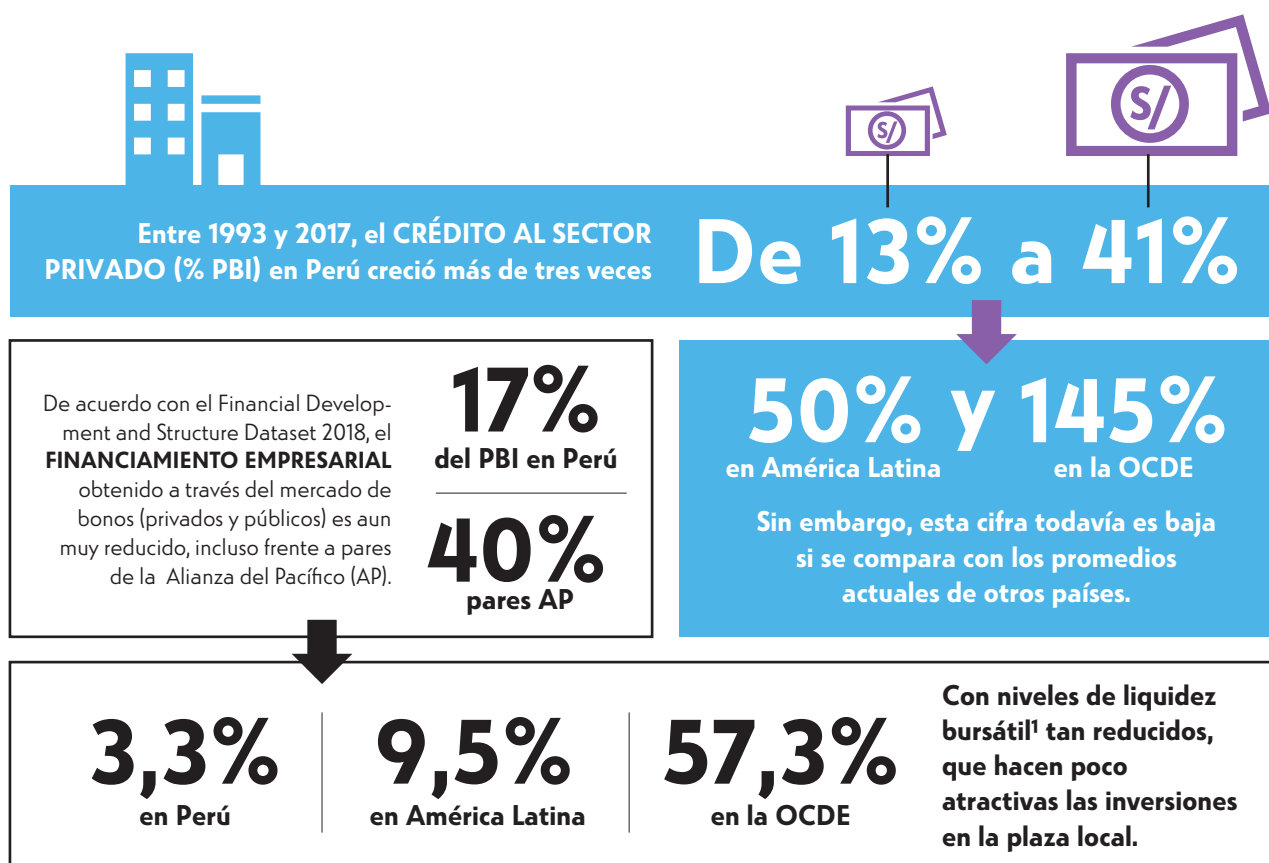
— Perú Alianza del Pacífico OCDE

Puntaje del 1 al 100

(DONDE MAYOR PUNTAJE INDICA UN MAYOR DESEMPEÑO)



FUENTE: WEF (2018) / ELABORACIÓN PROPIA



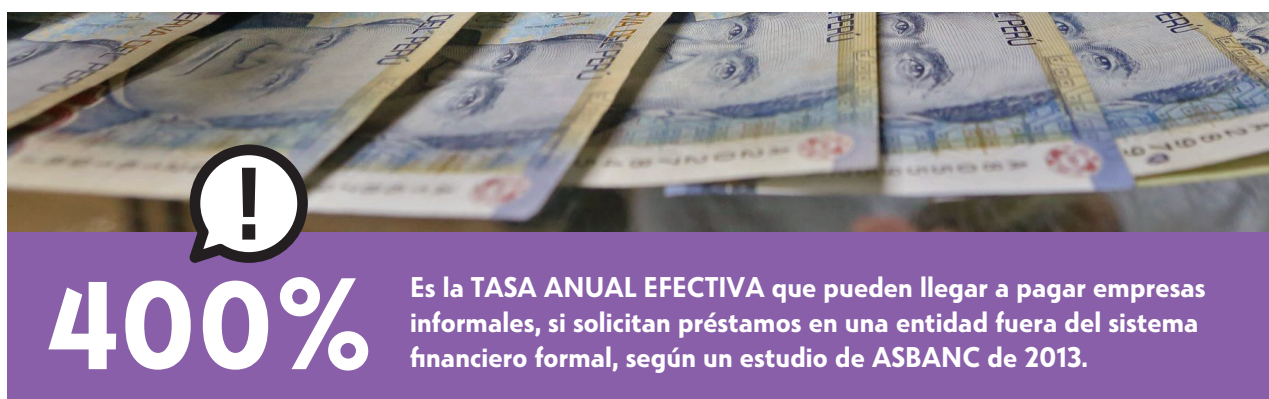
¹ Definido como el ratio entre el valor total de acciones negociadas y la capitalización promedio durante un período



Asimismo, un reflejo adicional de los menores niveles de eficiencia y competencia del mercado financiero peruano, es el elevado *spread* de tasas de interés, que en el caso de Perú asciende a 14,4%, superando notoriamente al promedio exhibido por los países de América Latina (8,7%) y de la OCDE (3,3%).

De esta manera, la baja profundización y eficiencia del mercado financiero local afecta la dinámica empresarial, a través de una menor productividad y acumulación de capital, sobre todo para firmas con mayores dificultades de acceso al financiamiento. A esto se suma los altos costos del financiamiento en Perú, sobre todo para

firmas de menor tamaño como las microempresas, las cuales pueden llegar a pagar tasas de interés anuales en promedio 4,5 veces más que las grandes empresas. Estos datos incluso podrían estar subestimando el costo efectivo de acceso al crédito de las empresas, dada la proliferación de actividades informales.



LA PNCP PROMOVERÁ EL ACCESO Y USO DE MERCADOS FINANCIEROS MEDIANTE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO A BAJO COSTO Y ACORDES A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS

No obstante, es preciso mencionar también las mejoras regulatorias en curso en el marco de la Alianza del Pacífico, a fin de contar con un mercado financiero más desarrollado e integrado. Así, se han llevado a cabo cambios normativos relacionados al *crowdfunding*, bajo estándares como la flexibilidad normativa, neutralidad tecnológica, estabilidad financiera, prevención de lavado de activos, entre otros. Asimismo, se busca desarrollar un

marco legal idóneo para la implementación de un pasaporte de fondos que permita reconocer con mayor facilidad a los inversionistas no residentes entre países de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, en el ámbito del *factoring*, se está promoviendo la adecuación de la regulación entre los países miembros, para promover lineamientos que permitan la emisión de facturas electrónicas negociables en el mercado de valores.

Finalmente, es de resaltar que algunos emprendimientos han optado por desarrollar nuevas alternativas de financiamiento que no se encuentran aun debidamente reguladas. Así tenemos emprendimientos de *factoring* y *Fintech*, los mismos que dadas sus características, ductilidad y simpleza, se vienen configurando como opciones de financiamiento principalmente para las empresas de menos tamaño.

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:

1

Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades del tejido empresarial, aprovechando las oportunidades que brindan las tecnologías de información y comunicación.

2

Promover un mayor acceso, uso y competencia en los mercados financieros y de capitales, así como la inclusión financiera.

ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP4 Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.	
Nombre del indicador	Crédito al sector privado como proporción del PBI.	
Justificación	Indicador del nivel de profundización de los mercados financieros sobre la actividad económica.	
Responsable de indicador	INEI, SBS, BCRP.	
Limitaciones del indicador	Sólo considera empresas con acceso al mercado formal.	
Método de cálculo	$\text{Crédito al sector privado} / \text{PBI nominal} * 100$.	
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador ↑ Ascendente
Fuente y bases de datos	INEI, SBS, BCRP.	

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	30,40	40,60	44,10	46,50



OP5

Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno

Un mercado laboral competitivo y dinámico se caracteriza por promover la conexión de los integrantes de la fuerza de trabajo con empleos donde sus habilidades puedan ser formadas y aprovechadas de la manera más óptima, en condiciones de empleo digno.

Esto se manifiesta principalmente a través de dos canales: la asignación de los recursos humanos de un

país hacia los sectores o segmentos empresariales más productivos, y la acumulación y uso del talento humano en su máximo potencial.

Cuando los mercados laborales se caracterizan por presentar un número reducido de trabajadores que disfrutan de protección y beneficios laborales, la productividad se ve perjudicada por la desmotivación de la fuerza laboral y la reducción de la inversión de las empresas.

SITUACIÓN NACIONAL

El mercado laboral peruano tiene entre sus principales retos la elevada proliferación de empleos informales. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHOG) 2017, la informalidad asciende a aproximadamente 72,5% de la población económicamente activa ocupada. Asimismo, una elevada proporción de trabajadores se encuentran ocupados en actividades económicas de baja productividad.

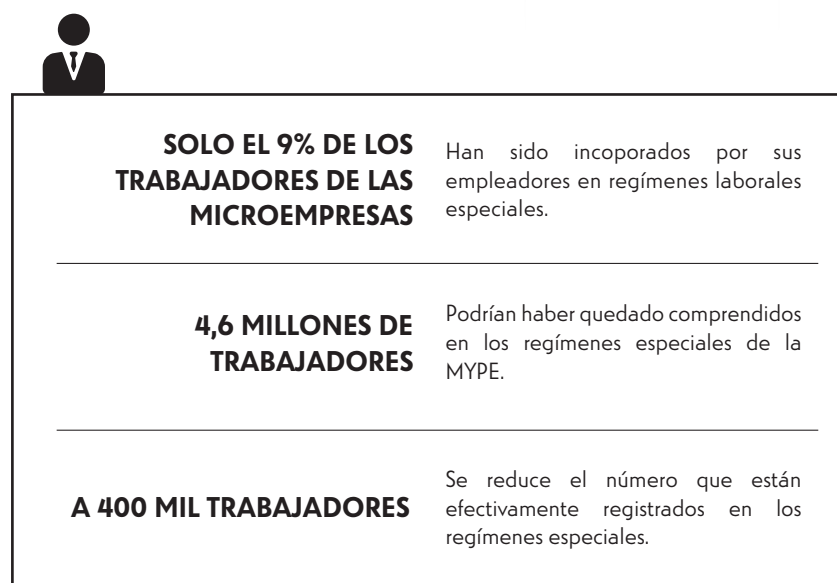




Actualmente, coexisten diversos regímenes laborales, destacando el régimen laboral general, el régimen laboral especial de la micro y pequeña empresa (MYPE), el régimen laboral especial agrario y el

régimen de construcción civil. En conjunto, estos regímenes concentran el 96,82% del total de trabajadores formales en el sector privado. A pesar de los cambios normativos que buscaban reducir dichos costos

para las MYPE, solo el 11% del total de trabajadores están en los regímenes laborales de las MYPE. Muchas no utilizan los regímenes especiales ya sea por falta de información o por decisión autónoma empresarial.



ELABORACIÓN PROPIA

Por otro lado, el análisis acerca de los estudios en torno a la movilidad de los trabajadores en el mercado de trabajo formal – por decisión propia – realizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) revelan una elevada movilidad interna. En un periodo de 46 meses (casi 4 años) del total de los trabajadores con contrato de trabajo a tiempo indeterminado, el 55% salió (se extinguió su relación laboral) de su centro de trabajo.



Un detalle más fino nos arroja que el 39% tuvo una extinción; y el 16% tuvo más de dos extinciones de sus contratos indeterminados.

En ese contexto, se requiere adoptar políticas para reducir la informalidad laboral en la microempresa, con carácter prioritario, dada la alta incidencia en el bienestar de millones de trabajadores.

El desempeño del mercado laboral no depende únicamente de sus regulaciones, sino también de otros mecanismos o instituciones que permitan solucionar los desencuentros entre la oferta laboral y demanda laboral.

En materia de fiscalización laboral, los estudios señalan que el sistema de inspección laboral no ha generado

efectos significativos sobre el cumplimiento de regulaciones laborales. En efecto, el Sistema Nacional de Inspección de Trabajo podría desplegar con mayor intensidad la función de orientación que la Ley General de Inspección del Trabajo establece a efectos de acompañar el tránsito de la informalidad a la formalidad. La efectividad de los programas de fiscalización laboral requiere también de una estrategia articulada y planificada con los actores relevantes, y orientada a los segmentos de mayor informalidad. Una adecuada gestión de riesgos laborales unida a la planificación en los procesos de inspección permitirá controlar el cumplimiento de la normativa laboral en beneficio

de los trabajadores, sin menoscabo de la atención de denuncias interpuestas por aquellos. Asimismo, la estrategia de fiscalización laboral, además de ser efectiva, debe generar un contexto en el cual las empresas compitan en igualdad de condiciones en el cumplimiento de las normas legales.

Finalmente, es pertinente señalar que las medidas orientadas a contrarrestar los efectos de la baja productividad e informalidad en el mercado laboral peruano, demandan un proceso amplio de diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno que permita arribar a fórmulas diferenciadas de solución de manera consensuada, a fin de garantizar su legitimidad y eficacia.

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:

1

Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad en el empleo, con mayor productividad.

2

Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral, considerando el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno.

3

Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.

ADEMÁS, SE PROPONEN LOS SIGUIENTES INDICADORES:

Objetivo prioritario	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.		
Nombre del indicador	Producto Medio por Trabajador.		
Justificación	El indicador mide el crecimiento económico por persona ocupada.		
Responsable de indicador	Entidades del Sector Público y Sector Privado.		
Limitaciones del indicador	Podría no considerar efectos sectoriales.		
Método de cálculo	PBI Real (S/. 2007) / PEA ocupada.		
Parámetro de medición	Ratio	Sentido esperado del indicador	↑ Ascendente
Fuente y bases de datos	INEI, Cuentas Nacionales, ENAHO.		

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	25 316	31 771	42 677	52 866

Objetivo prioritario	OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.		
Nombre del indicador	Tasa de Informalidad Empleo No Agrícola.		
Justificación	Es la proporción de población con empleo informal en el sector no agrícola. Para ser considerado con empleo informal tiene que cumplir con tres condiciones: i) Los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal; ii) los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador; y iii) los trabajadores familiares no remunerados, independiente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.		
Responsable de indicador	Entidades del sector público y el sector privado.		
Limitaciones del indicador	Es la forma internacional estándar de medición.		
Método de cálculo	PEA Ocupada Informal No Agrícola / PEA Ocupada No Agrícola x 100.		
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	↓ Descendente
Fuente y bases de datos	INEI, ENAHO.		

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Total	70,00	64,90	53,00	47,30
Hombres	64,50	60,30	49,90	45,70
Mujeres	76,60	70,20	56,60	51,30



OP6

Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo

Un ambiente de negocios productivo es aquel en el que las empresas pueden realizar inversiones, crear empleos y expandir sus operaciones a través de la constante innovación de productos y la búsqueda de nuevos mercados. Se fomenta entonces la inserción de las empresas en cadenas productivas de valor, permitiendo así la transferencia de tecnologías, habilidades y recursos financieros.

Los entornos de negocios productivos fomentan la asociatividad para poder afrontar desafíos de mayor escala. En efecto, la mayor coordinación horizontal y el desarrollo de nexos entre proveedores y productores impulsan la competitividad de la economía en su conjunto. A su vez, un entorno de negocios apropiado reduce los costos de transacción que se presentan principalmente a través de una fuerte carga regulatoria.



SITUACIÓN NACIONAL

Muchos analistas consideran que el Perú cuenta con un ambiente de negocios sobrerregulado como consecuencia de que la mayoría de las normas son generadas sin medir su impacto potencial.

En los últimos años, se ha buscado una modernización del Estado que tiene relación directa con este punto. Sin embargo, todavía contamos con muchas deficiencias para poder implementar el análisis de impacto de las normas a emitir, sobre todo en relación a la competencia de los funcionarios. Al respecto, la propuesta es iniciar en el Poder Ejecutivo, para luego ir implementándolos en los otros niveles de gobierno.

Otro aspecto urgente a resolver es la simplificación administrativa. Al respecto, junto con una serie de normas que se han emitido para promoverla desde el año 2013, la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas (Decreto Legislativo N° 1256) plantea abordar el tema desde tres perspectivas:

Labor PREVENTIVA



Que las entidades públicas no generen más barreras burocráticas.

Labor PERSUASIVA



Que eliminen voluntariamente las barreras que han creado.

Labor REACTIVA



Que se dejen de aplicar barreras burocráticas mediante procedimientos administrativos, que se inician de oficio o por la atención de denuncias de los afectados.

Estas medidas han hecho posible que durante el año 2017 se logren eliminar voluntariamente aproximadamente 3050 barreras burocráticas. Con ello, se calcula que las personas y las empresas han logrado un ahorro de aproximadamente 80 millones de soles. Dicha labor ha estado a cargo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

La modernización del Estado también implica la reducción de procedimientos manuales, dando paso a los trámites digitales.

LOS TRÁMITES DIGITALES son más rápidos



74%

más rápidos que los trámites presenciales.



MÁS ECÓNOMICO

De 1,5% a 5%

Es el costo de los trámites digitales respecto a los trámites presenciales.



En este contexto, dos aspectos clave son la implementación de las firmas digitales y la interoperatividad entre las entidades públicas. Esta última se refiere a la interconexión de las bases de datos, para no tener que solicitar varias veces la misma información a las personas y a las empresas en trámites en entidades públicas. Desde el año 2011, el Estado peruano cuenta con una Plataforma de Interoperatividad del Estado (PIDE). Sin embargo, el progreso en este aspecto todavía es menor respecto a otros países.

Porcentaje de instituciones que en el Perú han adoptado estándares de interoperabilidad al 2018.

20%

Interoperatividad en otros países de América Latina.

México  **100%**

Colombia  **61%**

Chile  **45%**

Promedio de interoperatividad en América Latina.

39%

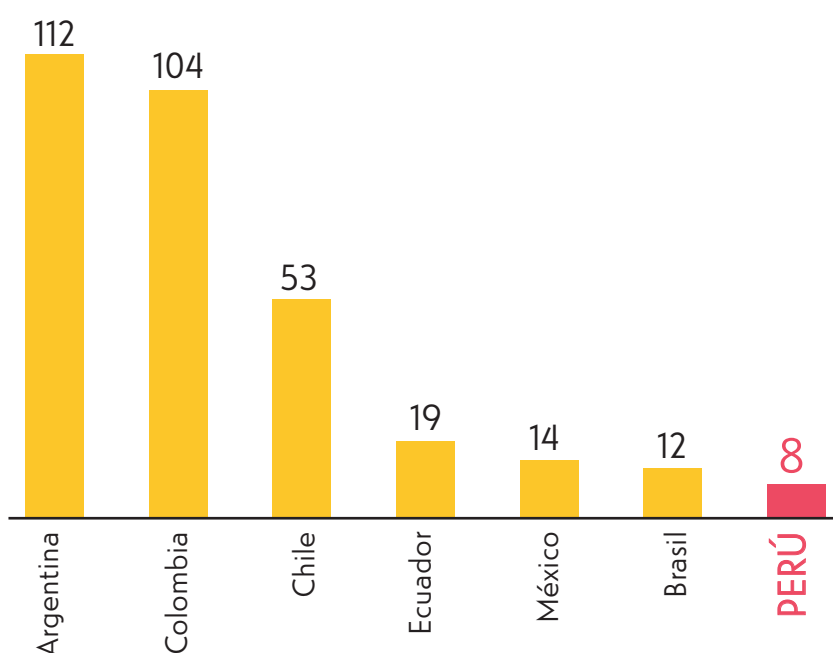
Respecto al trabajo de coordinación entre las empresas, el Estado viene promoviendo la implementación de Mesas Ejecutivas, que buscan principalmente fortalecer los sectores productivos, sobre todo de las empresas pequeñas. Algunos ejemplos se pueden encontrar en la promoción del café certificado, del cacao, del chocolate, de los granos andinos, de los textiles de camélidos sudamericanos, del paiche y de los peces ornamentales amazónicos.

De otro lado, los pocos vínculos que mantienen las empresas entre ellas, sin generar relaciones de largo plazo con proveedores, clientes o el Estado afectan su desarrollo productivo. Para superar esta situación, las políticas de desarrollo productivo fomentan una mayor cooperación entre las empresas, especialmente entre las de menor tamaño.

Finalmente, otro aspecto que todavía se requiere reforzar más es el de la promoción de la cultura de la calidad. Muchas empresas no tienen claras las ventajas que suponen procesos como la certificación y la acreditación. Además, el mercado

peruano tampoco les exige estos estándares. Ello trae como consecuencia que, por ejemplo, muy pocas empresas se certifiquen en normas como el ISO 9001, colocando a nuestro país en el último puesto respecto a los países vecinos.

NÚMERO DE EMPRESAS CON CERTIFICACIÓN ISO 9001 POR CADA 10 MIL EMPRESAS, 2016



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE LA CALIDAD (INACAL) Y OTROS ORGANISMOS DE LA CALIDAD INTERNACIONALES

PROPUESTA

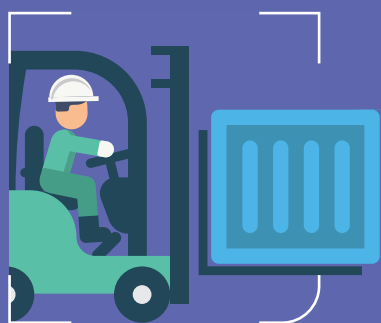
En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP6. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo.	
Nombre del indicador	Porcentaje de micro y pequeñas empresas informales.	
Justificación	El número de empresas formalizadas tiene una relación directa con la mejora de los instrumentos para el fomento del desarrollo productivo. El proceso de simplificación administrativa vinculado al proceso de constitución y vida de la empresa van a facilitar su formalización.	
Responsable de indicador	Entidades del sector público, ciudadanos.	
Limitaciones del indicador	Empresas formales podrían contratar mano de obra de manera informal.	
Método de cálculo	Empresas Informales / Total Empresas x 100.	
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador ↓ Descendente
Fuente y bases de datos	INEI-ENAH0 (metodología actualizada), SUNAT, PRODUCE-DEMI.	

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	69,60	53,20	45,22	39,90



OP7

Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios

El comercio exterior incide positivamente en la productividad a través de los siguientes efectos:

- Especialización y eficiente asignación de recursos.
- Mayor diversidad de bienes y servicios, normalmente a menores costos.
- Promoción de las economías de escala.
- Mayor nivel de competencia.
- Transferencia de tecnología y habilidades.
- Mayores niveles de inversión.



SITUACIÓN
NACIONAL

El comercio exterior ha tenido un notable crecimiento en nuestro país.



Según el BCRP, entre el 2000 y el 2017 el monto de las exportaciones peruanas pasó

De **7 a 44,9**
miles de millones de dólares

19



ACUERDOS COMERCIALES

Se encuentran vigentes en el 2018, entre acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales.

Habilitando un acceso preferencial de los **PRODUCTORES PERUANOS** (principalmente de bienes no tradicionales y servicios) a



53 países

67,4 miles de millones de dólares



Es el monto que el Ministerio de Economía y Finanzas, proyecta como exportaciones en el 2022.

Para consolidar esta tendencia, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo viene implementando múltiples medidas, bajo la agenda interna enmarcada en el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2015-2025, que tiene como meta la consolidación de la presencia de las empresas exportadoras peruanas en el exterior.

En el marco del PENX, el MINCETUR plantea los siguientes 4 pilares estratégicos para el desarrollo del comercio exterior:



Internacionalización de la empresa y diversificación de mercados.



Oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible.



Facilitación del comercio exterior y **eficiencia de la cadena logística internacional**.

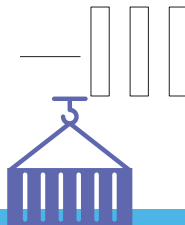


Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una **cultura exportadora**.

Sin embargo, todavía queda pendiente consolidar la ampliación de nuestra oferta exportable a nuevos productos y servicios. Un instrumento para ello son los Planes Estratégicos Regionales de Exportación

(PERX), que además de identificar brechas de competitividad exportadora en cada región, priorizan los productos de la canasta exportable regional con mayor potencial. Por otro lado, de acuerdo con el

Ministerio de la Producción, otro problema es la desigual distribución entre el número de empresas que participan en el comercio exterior y el valor de sus exportaciones. Esto se observa en estas cifras del año 2016.



Las MIPYME representaron el mayor número de empresas exportadoras peruanas. Sin embargo, el valor de sus exportaciones fue muy bajo.

71,5%
de las empresas
exportadoras.

APORTAN
3,8%
al valor de las
exportaciones.

APORTAN
96,2%
al valor de las
exportaciones

28,5%
de las empresas
exportadoras



**Sucedió lo contrario en el caso
de las grandes empresas.**

**Los productos agropecuarios fueron
los que tuvieron un mayor crecimiento
en la canasta exportadora**

pasaron de

6,5%



11,4%

**del total de exportaciones
en el período 2012 y 2017.**

El crecimiento de las exportaciones peruanas presenta importantes retos a la cadena logística peruana. En términos de los procedimientos para la tramitación de mercancías restringidas, la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) ha permitido integrar 260 procedimientos de 15 entidades. Sin embargo, la VUCE mantiene el desafío constante de evolucionar a una versión más moderna y sofisticada acorde con las actuales exigencias. Otra tarea pendiente es la mejora de procesos internos de cada una de las entidades públicas involucradas, dado que aún permanecen dificultades en los procedimientos de control sanitario vinculados a la entrada y salida de los productos agropecuarios y pesqueros.

Los elevados costos logísticos, particularmente los de transporte y almacenamiento, traen como consecuencia que el Perú se encuentre en desventaja respecto a otros países al momento de competir con los mercados internacionales, en la medida que cualquier diferencial de precio impacta directamente.

Entre los retos pendientes está la internacionalización de las empresas y la diversificación de mercados, por lo cual es necesario que el sector privado cuente con mecanismos de soporte que faciliten y fomenten la adopción por parte de las empresas de diversas modalidades de internacionalización, siendo la incorporación de los negocios a las cadenas globales de valor uno de estos esquemas de aprovechamiento. En esta línea, iniciativas como el Programa de Apo-

yo a la Internacionalización (PAI) y la Promoción de Exportación de Servicios son instrumentos clave en el proceso de internacionalización.

Finalmente, no se puede ignorar el problema económico que representan los delitos aduaneros de la subvaluación y el contrabando. Lo que buscan ambas prácticas es evadir el pago de impuestos, generando efectos mayores en la medida que traen consigo externalidades negativas para el país pues:



Compiten de manera desleal con la industria nacional, al reducir los precios finales de sus productos de manera ilícita.



Contribuyen a generar el incremento de la violencia, pues estas mafias suelen estar vinculadas a otras actividades ilícitas.



Al ingresar productos que no necesariamente cumplen con estándares sanitarios, **pueden representar un peligro para la salud.**

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



Desarrollar una oferta exportable diversificada y competitiva, incluyendo la asociatividad y el desarrollo productivo con estándares internacionales de calidad, con la participación de la micro, pequeña y mediana empresa.



Optimizar el acceso a servicios logísticos para fortalecer la cadena logística de comercio exterior (seguridad, puertos, aeropuertos, etc.).



Consolidar el sistema de facilitación del comercio y la coordinación entre las entidades involucradas, así como los mecanismos de lucha contra los delitos aduaneros.



Generar capacidades para la internacionalización de las empresas y la diversificación de mercados, mediante la inserción y escalamiento en las cadenas globales y regionales de valor, así como la promoción de diversas modalidades de internacionalización.

ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	
Nombre del indicador	Ratio Exportaciones No Tradicionales.	
Justificación	Representa el nivel de diversificación de las exportaciones.	
Responsable de indicador	Entidades del sector público y empresas exportadoras.	
Limitaciones del indicador	Podría verse afectado por un crecimiento mayor de las exportaciones tradicionales (por ejemplo, el incremento del precio internacional de materias primas). Podría concentrarse en un solo tipo de exportaciones no tradicionales.	
Método de cálculo	$\text{Valor Exportaciones No Tradicionales} / \text{Valor Total Exportaciones} \times 100$.	
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador ↑ Ascendente
Fuente y bases de datos	SUNAT-Aduanas.	

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	21,50	26,00	32,60	37,60



OP8

Fortalecer la institucionalidad del país

Las instituciones representan las reglas de juego detrás de las interacciones políticas, económicas y sociales. Al reducir la incertidumbre, permiten tomar mejores decisiones de emprendimiento e inversión y pueden incentivar o

desincentivar la actividad económica. Por eso su fortalecimiento es importante para el crecimiento económico.

Al respecto, se resaltan cinco canales a través de los cuales las instituciones afectan la productividad y crecimiento de una economía:



Clara definición y **protección de los derechos de propiedad.**



Eficiencia del sector público:

adecuados servicios administrativos y estabilidad de las políticas públicas.



Seguridad para la **actividad económica.**



Pesos y contrapesos en los poderes del Estado: separación de poderes, con particular énfasis en la independencia del Poder Judicial.



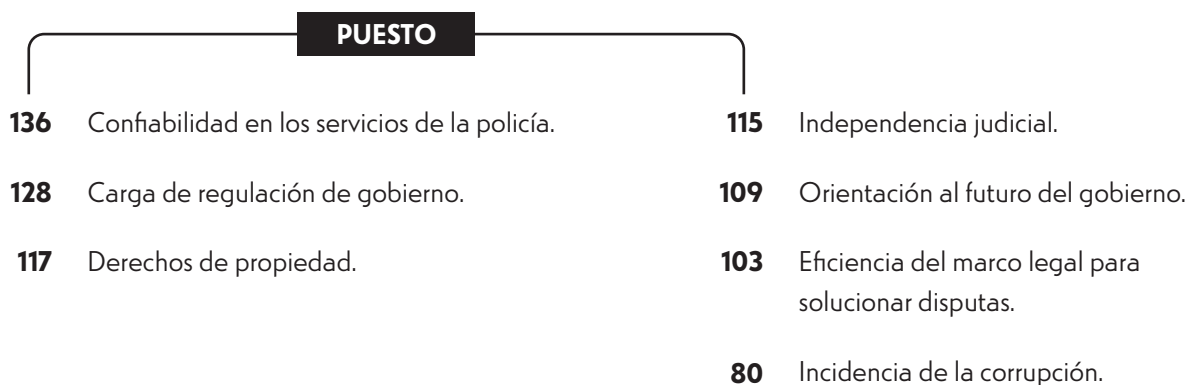
Sistema de integridad que asegure la prioridad de los **intereses públicos por encima de los privados.**



SITUACIÓN NACIONAL

Siendo la corrupción y la burocracia gubernamental los principales problemas que los empresarios reconocen para hacer negocios en el país, el Perú se ha encontrado históricamente rezagado en el pilar de Instituciones del Foro Económico Mundial. Algunos de los indicadores más resaltantes en el reporte de 2018 son:

EL PERÚ SE ENCUENTRA EN EL PUESTO 90 DE 140 EN EL PILAR DE INSTITUCIONES DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL 2018



Respecto al sistema de justicia, uno de los mayores problemas es la demora de los procesos judiciales, que incide directamente en la confianza de las personas en el sistema de justicia. A setiembre de 2018, solo el 11% de los peruanos aprobaba el trabajo del Poder Judicial. Otros problemas generados por las demoras de los procesos judiciales son el aumento de los costos para otorgar créditos (incremento de riesgo), la informalidad laboral y la inseguridad ciudadana.

ALGUNAS DE LAS CAUSAS POR LAS QUE ESTO SE PRODUCE SON:

-  **Excesiva carga procesal**, particularmente de demandas en las que interviene el Estado.
-  **Limitado uso de TIC en los procesos judiciales** (cuyo uso puede hasta cuadruplicar la productividad de los jueces).
-  **Malas prácticas** por parte de los abogados y/o mala fe procesal.
-  **Calidad** de la normativa vigente.
-  **Corrupción.**



La corrupción, por su parte, es percibida por los peruanos como el principal problema en el país. Se estima que su costo asciende a cerca del 10% del presupuesto público anual. En ese marco, se resalta la importancia de contar con mecanismos e instrumentos articulados para la integridad pública y lucha contra este flagelo.

Otro factor que limita la institucionalidad en el Perú es la inadecuada implementación del proceso de descentralización iniciada en 2002, que se tradujo en una calidad de servicios públicos heterogénea a lo largo del país. Los principales problemas detrás fueron la acelerada repartición de responsabilidades hacia los gobiernos regionales y locales, sin considerar las diferentes capacidades institucionales en los tres niveles de gobierno, el débil liderazgo del proceso establecido

desde el gobierno central, la escasa coordinación tanto entre sectores como niveles de gobiernos y la fragmentación de la administración de las ciudades en múltiples distritos que no coordinan entre sí.

Otro problema es la frágil gestión del territorio, que determina de-

rechos de propiedad y de uso para la distribución y aprovechamiento de las actividades productivas. Una adecuada gestión del territorio es crítica para hacer posible la inversión pública y privada de calidad, así como para impulsar el desarrollo de la base tributaria a nivel local.



Por otro lado, en las zonas rurales, se suelen desarrollar diversas actividades en el mismo espacio como la agricultura, la ganadería, la minería, la extracción de hidrocarburos, etc. Esto puede generar conflictos relacionados con el derecho de propiedad y uso de la tierra, la protección de la naturaleza, la conservación del patrimonio cultural, entre otros.

Finalmente, también es importante destacar los problemas relacionados con la gestión laboral en las instituciones del Estado:



En el sector público peruano conviven varios regímenes laborales, criterios de pago y prácticas de **gestión de los recursos humanos**.



Existe un **elevado grado de inestabilidad**, especialmente en los altos niveles de gestión.



La **alta rotación de personal** hace que constantemente se pierda conocimiento y experiencia.



A pesar de que es menor que en el sector privado, **existe informalidad laboral del sector público en los tres niveles de gobierno**.

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:



ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP8. Fortalecer la institucionalidad del país.	
Nombre del indicador	Cumplimiento de Contrato.	
Justificación	El indicador es una medida de la eficiencia del sistema judicial.	
Responsable de indicador	Poder Judicial.	
Limitaciones del indicador	Carencia de sistemas automatizados integrados de recolección.	
Método de cálculo	Número de días en los que se resuelven los procesos judiciales civiles en primera instancia.	
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador ↓ Descendente
Fuente y bases de datos	Poder Judicial / Banco Mundial (Doing Business).	

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2010	2017	2025	2030
Valor	428	426	360	320



OP9

Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

La sostenibilidad con la que se utilizan los recursos naturales y se adoptan diferentes métodos de producción en la economía incide en su competitividad. En esa línea, el adecuado manejo de los recursos naturales constituye un elemento importante para el desarrollo de la productividad, pues previene su extinción y minimiza la contaminación ambiental. Por otro lado, un ambiente no contaminado permite preservar la salud de las personas, elevando sus oportunidades educacionales y laborales. Además, contribuye con la disminución de los efectos negativos del cambio climático: aumento de temperatura, escasez de agua y climas extremos.

Si bien las soluciones para la reducción global de emisiones requieren de coordinación internacional, los países pueden contribuir en gran medida promoviendo el uso de energías alternativas, para lo cual deberían invertir en tecnologías que lo permitan. Esto trae como consecuencia un ahorro significativo en el sector energético y la atracción de inversionistas comprometidos con el cuidado ambiental, además de la posibilidad de incrementar industrias limpias como el turismo.



SITUACIÓN NACIONAL

A pesar del acervo natural con el que cuenta el Perú, se observa que las principales transacciones se realizan alrededor de recursos primarios que terminan siendo insumos para otras industrias fuera del país, sin considerar la oportunidad que tenemos para emplear sus capacidades y obtener mayor valor agregado de su producción. Es decir, aún no se han aprovechado las ventajas comparativas que tiene el Perú provenientes de su capital natural. Un ejemplo de ello se da en el sector forestal, cuyo desarrollo ha estado explicado principalmente por el sector maderable, pasando desapercibido el valor que tienen los bienes provenientes del bosque en pie y su biodiversidad inherente.

De otro lado, los consumidores y *stakeholders*, cada vez más, demandan a las empresas que pongan a disposición información sobre su rendimiento económico, pero también sobre las prácticas corporativas sociales y ambientales que han implementado. Esto ha propiciado que la industria y los hacedores de política estén cada vez más interesados en proveer productos de consumo eficientes y sostenibles, en respuesta a esta concientización de la demanda; inclusive cuando la regulación ambiental de sus países no se los requiera.

Una limitación para la mayor adopción de prácticas sostenibles en la gestión de los residuos por parte de la ciudadanía es la falta de infraestructura para la eliminación de residuos domiciliarios.



En el Perú existen muy pocos rellenos sanitarios. Además, la mayoría está en Lima.



11

RELLENOS SANITARIOS
A NIVEL NACIONAL.

La producción nacional de residuos sólidos en 2015 fue de



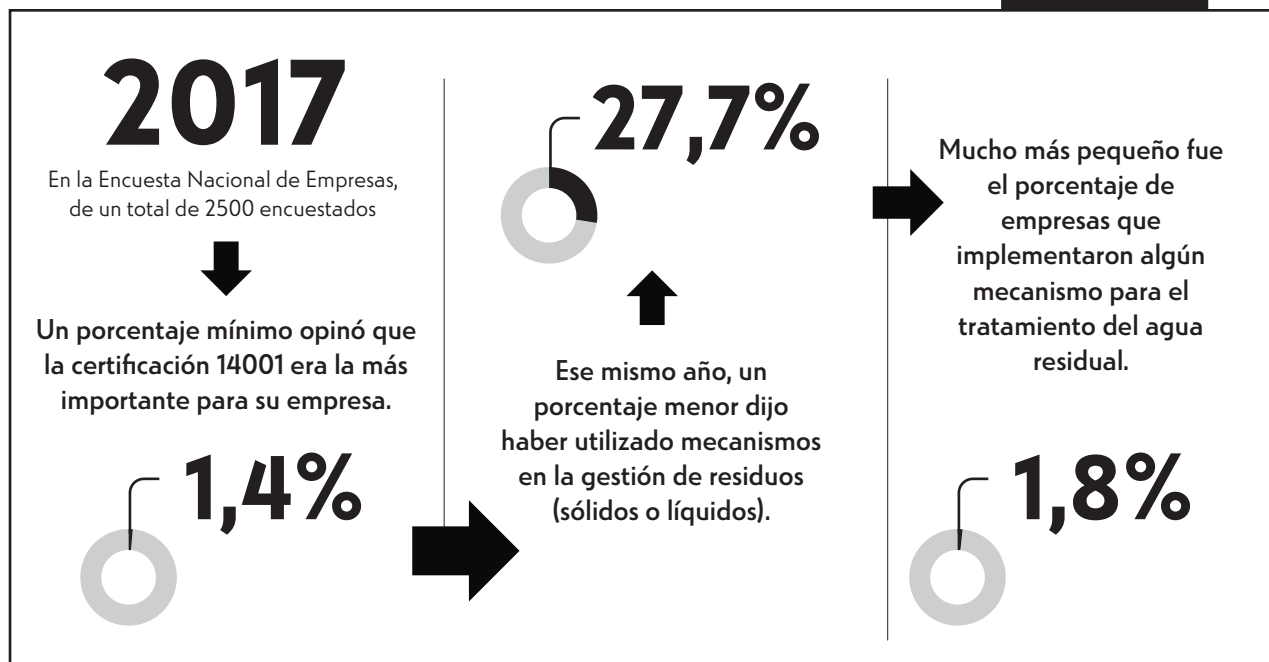
7,461 miles de TM



Muy poco
de ese
material **(19%)**
es reciclable.



Pocas empresas incorporan el tema ambiental como pilar de su gestión, tanto en lo referente a certificaciones ambientales como el ISO 14001, como en el manejo o reciclaje de residuos industriales.



El gobierno peruano ha establecido como política de Estado la promoción de la ecoeficiencia como una de las principales estrategias para la transición hacia el desarrollo sostenible. Al respecto, si bien el Estado tiene un rol rector en la

sociedad, también se comporta como un agente económico que consume recursos y genera residuos y, por lo tanto, requiere de una gestión ecoeficiente de los mismos que equilibre su desempeño ambiental.

Finalmente, acelerar el desarrollo y la difusión de tecnologías limpias, que sean seguras y sostenibles, será crucial dentro de la combinación general de políticas para promover economías más eficientes y sostenibles.

SE DEBEN ESTABLECER ADECUADAMENTE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD, Y COMPETENCIAS SECTORIALES PARA CONTAR CON PROCESOS SOSTENIBLES SOBRE EL USO DE NUESTROS RECURSOS

PROPUESTA

En la PNCP, en relación a este Objetivo Prioritario, se plantean los siguientes lineamientos:

1

Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.

2

Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos; para la promoción de nuevos mercados.

3

Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo en sectores de alto impacto de la economía nacional.

ADEMÁS, SE PROPONE EL SIGUIENTE INDICADOR:

Objetivo prioritario	OP9. Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.		
Nombre del indicador	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios.		
Justificación	La información recopilada en este indicador sirve de insumo para mejorar la gestión de los residuos sólidos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local).		
Responsable de indicador	MINAM.		
Limitaciones del indicador	No se cuenta con datos de todos los departamentos.		
Método de cálculo	Sumatoria de los residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios (toneladas).		
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador  Ascendente	
Fuente y bases de datos	MINAM, SINIA.		

	Línea de base	Valor actual	Logros esperados	Logros esperados
AÑO	2015	2017	2025	2030
Valor	3 456 686	3 707 282	5 104 840	5 399 873

Bibliografía

1. AFIN. (2015). Un plan para salir de la pobreza: **PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2016 - 2025**. Lima: Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional.
2. Banco Mundial. (2015). Building on Peru's Success: **BOOSTING PRODUCTIVITY FOR FASTER GROWTH**.
3. Beltrán, A., & Seinfeld, J. (2009). **DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL PERÚ: UN PROBLEMA PERSISTENTE**. Lima: CIUP.
4. BID. (2015). **INDICADORES DE RIESGO DE DESASTRE Y DE GESTIÓN DE RIESGOS**. Programa para América Latina y el Caribe: Perú. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
5. Céspedes, N., Lavado, P., & Ramírez Rondán, N. (2016). **PRODUCTIVIDAD EN EL PERÚ: MEDICIÓN, DETERMINANTES E IMPLICANCIAS**. Universidad del Pacífico.
6. CONCYTEC (2016). **POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**. 2016: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
7. Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E., & Alfonso, M. (2018). **PROFESIÓN PROFESOR EN AMÉRICA LATINA: ¿POR QUÉ SE PERDIÓ EL PRESTIGIO DOCENTE Y CÓMO RECUPERARLO?** Banco Interamericano de Desarrollo.
8. INEI. (2017). Perú: **CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS 2015**. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
9. IPE. (2018). **ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL (INCORE)**. Lima: Instituto Peruano de Economía.
10. Loayza, N., Rigolini, J., & Calvo-González, O. (2014). More Than You Can Handle: **DECENTRALIZATION AND SPENDING ABILITY OF PERUVIAN MUNICIPALITIES. ECONOMICS & POLITICS, 56-78**.
11. MINAM. (2014). **ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**. Lima: Ministerio del Ambiente.

12. MINEDU (2016). El impulso de una carrera: **POLÍTICA DE REVALORIZACIÓN DOCENTE EN EL PERÚ**. Lima: Ministerio de Educación.
13. MINSA (2017). **PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA MATERNO INFANTIL Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN EL PERÚ: 2017-2021**. Lima, Ministerio de Salud.
14. OCDE. (2015). **MULTI-DIMENSIONAL REVIEW OF PERU: VOLUME 1. INITIAL ASSESSMENT**. París: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
15. PRODUCE (2017). Estudio de la situación actual de las empresas peruanas: **LOS DETERMINANTES DE SU PRODUCTIVIDAD Y ORIENTACIÓN EXPORTADORA**. Lima.
16. PRODUCE (2017). **LAS MIPYME EN CIFRAS**. Lima: Ministerio de la Producción.
17. Roseth, B., Reyes, A., & Santiso, C. (2018). **EL FIN DEL TRÁMITE ETERNO: CIUDADANOS, BUROCRACIA Y GOBIERNO DIGITAL**. Washington D.C.: BID.
18. SUNAT (2017). **ESTIMACIÓN DEL CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN DE RENTAS DE ADUANAS EN EL PERÚ, ACTUALIZADO AL AÑO 2016**. Lima: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
19. WEF (2018). **THE GLOBAL COMPETITIVENESS REPORT 2018**. Ginebra: Foro Económico Mundial.
20. WIPO (12 de setiembre de 2018). **WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION**. Obtenido de <https://www3.wipo.int/ipstats/lpsStatsResultvalue>

Glosario

• AFIN	Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional
• AP	Alianza del Pacífico
• ASBANC	Asociación de Bancos del Perú
• BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
• BID	Banco Interamericano de Desarrollo
• BM	Banco Mundial
• CNCF	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
• CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
• ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
• ENAHU	Encuesta Nacional de Hogares
• ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
• ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa
• I+D	Investigación y Desarrollo
• I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
• INACAL	Instituto Nacional de la Calidad
• INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
• INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
• INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
• IPE	Instituto Peruano de Economía
• ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
• MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
• MINAM	Ministerio del Ambiente
• MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
• MINEDU	Ministerio de Educación
• MINSAL	Ministerio de Salud
• MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
• MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
• OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
• PBI	Producto Bruto Interno
• PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
• PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
• PERX	Plan Estratégico Regional Exportador
• PNIPA	Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
• PRODUCE	Ministerio de la Producción
• SBS	Superintendencia de Banca y Seguros
• SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
• SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
• TICs	Tecnología de la Información y Comunicaciones
• VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior
• WEF	Foro Económico Mundial
• WIPO	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

EL PERÚ PRIMERO



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



SeCompetitivo
Competitividad para el Perú



HELVETAS
PERU

CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y FORMALIZACIÓN
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



www.mef.gob.pe



Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú



(511) 311 5930